



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 093-2022

Proceso núm. TSE-CCC-LPN-02-105-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. Noé Vásquez Camilo, Director Administrativo; Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Recursos Humanos; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-LPN-02-105-2022. “Adquisición de Vehículos Utilitarios.”

- Adjudicación

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En primer lugar, se informó, que el día **diez (10)** del mes de **noviembre del año dos mil veintidós (2022)** se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas técnicas contenidas en los “**sobres A**” de las empresas oferentes / participantes en este proceso, lo que consta en el **Acta CCC núm. 086-2022** de este comité, e inmediatamente se remitieron dichas ofertas a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluarán y, posteriormente, elaborarán los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, como representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, la cual fue presentada y leída en sesión de este comité el día veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), lo que figura en Acta de habilitación de oferente núm. 091-2022.

Al efecto de la labor anterior, fue determinado que una sola empresa oferente cumplía con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía quedar habilitada para la fase de apertura de “sobres B”; ésta fue:

1. Viamar, S.A.

Cumplido este protocolo, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de la propuesta económica habilitada para este proceso de Apertura de “sobres B” (oferta económica), de la empresa oferente, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se **adjudica** a la empresa **Viamar, S.A.**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-01114-9, los ítems **1 y 2** que conforman este proceso de contratación y que comprenden la “**Adquisición de***



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Vehículos Utilitarios.”, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en el referido proceso, y la que ha sido calificada como idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertada, para la prestación del servicio requerido, que se describe en el cuadro adjunto.

Segunda Resolución:

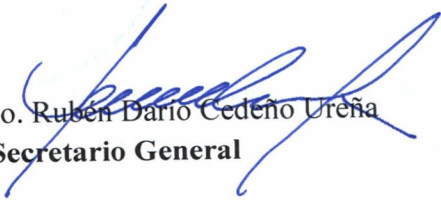
Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información del mismo, la presente acta, para que se proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su modificatoria, más el Reglamento de Aplicación (Decreto núm. 543-12); así como la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio del año 2004.

Por lo que siendo las **once horas de la mañana (11:00 a.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, actuando en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral (TSE)**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).



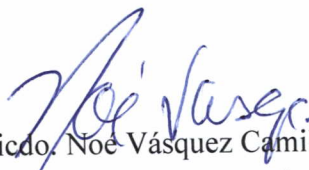
REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

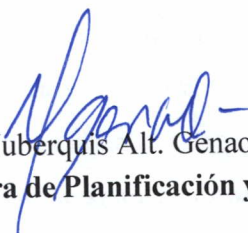
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES


Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrrí Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Recursos Humanos


Licdo. Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo


Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández
Directora de Planificación y Desarrollo


Magistrado Fernando Fernández Cruz
Juez Titular

En representación del Juez Presidente del TSE
Magistrado Ygnacio P. Camacho Hidalgo

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cant.	VIAMAR, S.A							Cumplimiento
					Precio Unitario 5/ITBIS	Sub Total Sin Impuestos	ITBIS 18% Unitario	Impuesto Primera Placa Unitario	Impuesto CO2 Unitario	Precio Unitario Final	Total	
1	25101503	Cinco (05) Vehículos utilitarios tipo SUV (Yipeta) con las siguientes condiciones técnicas: [Yipeta Nueva 0 kilómetros Año 2023 1V motor; 2,000 centímetros cúbicos a 2,400 centímetros cúbicos, de 4 cilindros. Combustible: gasolina 2 filas de asientos capacidad para 5 personas Asientos forrados en tela o piel Palanca de cambios y guía forrado en piel Cinturones de seguridad delanteros y traseros Radio táctil de fábrica; AM/FM, conexión para Carplay y Android, Bluetooth Volante con control de audio integrado, regulable en altura y profundidad, control crucero de velocidad Luces diurnas en led Luz de posición en led Cámara de reversa con Líneas Dinámicas y Sensores de Proximidad Trasero para Estacionamiento Salida de aire acondicionado para la segunda fila de asientos Espejos retrovisores eléctricos plegables electrónicamente y con luces led Sistema de manejo Normal, Eco y Sport Transmisión automática de 6 cambios Tracción 2WD Sistema de frenos ABS + EBD Frenos: Discos en las 4 ruedas Aros: mínimo 17" de aleación de magnesio, con quinto aro de fábrica de repuesto Rieles en techo Bolsas de aire frontales, laterales y de cortinas Carta de compromiso de piezas y servicios en la garantía del vehículo Garantía de 3 años mínimo y/o 100,000 kms o superior, según ocurra primero Debe Incluir: Kit de herramientas que incluya: Neumáticos de repuesto, gato hidráulico, llaves de rueda, palote, varilla, alicate y destornillador. Triángulo reflector y Extintor. Alfombra originales Laminado de cristales El modelo ofertado de los vehículos debe tener mínimo 10 años en el mercado dominicano.	Unidad	5	RD\$1.579.075,87	RD\$7.895.379,35	RD\$284.233,66	RD\$162.152,27	RD\$9.538,21	RD\$2.035.000,01	RD\$10.175.000,03	CUMPLE
2	25101611	Un (01) Vehículo utilitario tipo camioneta todo terreno, con las siguientes condiciones técnicas: Camioneta doble cabina nueva 0 kilómetros: Año 2023 Motor: 2,400 centímetros cúbicos a 3,200 centímetros cúbicos, de 4 cilindros turbo diésel. 150 hp (caballos de fuerza) a 190 hp (caballos de fuerza) Combustible: Diésel Tracción 4x4 Selección fácil 4x4 con accionamiento electrónico (tipo dial) Transmisión automática de 6 cambios deportiva Bolsas de aire doble Frenos hidráulicos con sistema ABS + EBD Frenos delanteros de Discos Ventilados y posteriores de tambores con zapatas contrapuestas Aros: mínimo 16" de aleación de magnesio Asientos en tela Cinturones de seguridad delanteros y traseros Volante con control de audio integrado Radio de fábrica con radio AM/FM, Bluetooth Cámara de reversa Aire acondicionado digital Seguros y vidrios eléctricos Espejos retrovisores eléctricos abatibles Carta de compromiso de piezas y servicios en la garantía del vehículo Garantía de 3 años mínimo y/o 100,000 kms o superior, según ocurra primero Debe Incluir: Kit de herramientas que incluya: Neumáticos de repuesto, gato hidráulico, llaves de rueda, palote, varilla, alicate y destornillador. Triángulo reflector y Extintor. Alfombra originales Laminado de cristales El modelo ofertado de los vehículos debe tener mínimo 10 años en el mercado dominicano.	Unidad	1	RD\$2.425.783,05	RD\$2.425.783,05	RD\$436.640,95	RD\$252.238,66	RD\$14.837,35	RD\$3.129.500,01	RD\$3.129.500,01	CUMPLE

Sub total	RD\$10.321.162,40
Impuestos	RD\$2.983.337,64
Total	RD\$13.304.500,04

Monto a Adjudicar	RD\$ 13.304.500,04
-------------------	--------------------

